

Comités Técnicos de Arbitros de las
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Rfa. RC/CM

Madrid, 31 de marzo de 2020

Estimados compañeros,

Aprovechando las oportunidades que nos da el cada vez mayor número de retransmisiones ciclistas, así como la introducción del sistema VAR, tenemos una gran oportunidad de reforzar la formación y unificar las decisiones tomadas por los comisarios.

Por ello, y en paralelo a las actividades tomadas en este sentido por la UCI, solicitamos vuestra colaboración para obtener diferentes vídeo-escenarios con el propósito de ser utilizados en la formación de comisarios, tanto desde el CTA RFEC como de los CTA Autonómicos.

Sus características serán:

- Las imágenes han de ser claras.
- La duración estará comprendida entre 10 segundos y 1 minuto (en circunstancias excepcionales puede ser superior).
- Podrán mostrar más de un incidente.
- Deben reflejar situaciones que contemple la Normativa actual.
A modo de ejemplo, posibles escenarios podrían ser:
- Realización de barrages.
- Bidones “pegados” que no deben ser autorizados.
- Bidones “pegados” que son autorizados (por ejemplo, retorno de un corredor a cola de pelotón con múltiples bidones para repartir a sus compañeros de equipo).
- Estela detrás de vehículo.
- Estela detrás de vehículo tras accidente/pinchazo.
- Remolque por un vehículo/motocicleta.
- Finales – sprints correctos/penalizados.
- Finales – complicados sprints.
- Finales – situaciones complicadas (fallos de organización).

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

- Posiciones de motocicletas TV (cercanas al grupo, movimientos en distancias cortas, etc.).
- Peligrosidad en adelantamientos de vehículos/motocicletas.
- Adelantamientos prohibidos.
- Circulación en aceras, vías de servicio (ciclistas y motocicletas).
- Arrojar desechos correcta e incorrectamente.
- Orinar en áreas prohibidas.
- Avituallamientos no autorizados (por ejemplo, cercanos a meta, en el lado incorrecto de la carretera, en un sprint, etc.).
- Posicionamiento de vehículos tras un accidente.
- Estela de corredores en una contrarreloj.
- Cualquier otra situación inusual.

Estos vídeos irán siendo enviados al mail arbitros@rfec.com, donde además de las imágenes se reflejará en el texto del mail, si fuera posible, la decisión tomada por los comisarios en esa situación (indistintamente si se considera correcta/incorrecta) además de indicar el artículo de la Normativa a la que refieren las imágenes.

Una vez se vayan recibiendo los vídeos, desde el CTA RFEC se irá elaborando una compilación de situaciones que serán puestas a disposición del colectivo arbitral en la plataforma RFEC. Todo ello se comunicará puntualmente para información de los departamentos de Formación.

Sin otro particular, con la seguridad que estas acciones sean de gran ayuda en el aspecto formativo y así mostrar la colaboración del colectivo arbitral, reciban un cordial saludo.



Rafa Coca San José
Presidente Comité Técnico de Árbitros